

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los doce días del mes de mayo del dos mil diez y siete, en la sala de sesiones de Holding Lauhat Cía. Ltda., situada en la Avenida Octavio Chacón Moscoso, 4-17 y Cornelio Vintimilla de esta ciudad, se reúnen: Myrian Alicia Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; y Agrocacia Holding S. A., quien es propietaria de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma; quienes en su calidad de socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la misma. Preside la sesión el señor Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso, en su calidad de Presidente de la Empresa quién declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios a las 15h45 y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Doctor Rafael Antonio Corral Guevara.

El señor Presidente pone a consideración de los socios el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros: Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

3.- Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017.

4.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de su remuneración.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día. El señor Presidente ordena se pase a conocer el mismo.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo;

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé a conocer el informe preparado por el Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales. Por secretaria se da lectura del documento en mención. El señor Presidente solicita que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario y Auditor Externo de la Empresa. Se procede a la lectura solicitada. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. Por Unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Myrian Alicia Moreno López, propietaria de Doscientas Veinte Participaciones; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de Doscientas Sesenta Participaciones; Agrocacia Holding S. A., propietaria de Quinientas Veinte Participaciones, declaran conocidos y aprobados los informes presentados por el señor Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el periodo económico del

2016. Que de los informes de la Gerencia General y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. Por Unanimidad los Socios y con votación favorable de: Myrian Alicia Moreno López, propietaria de Doscientas Veinte Participaciones; Nathalie Crespo Moreno, propietaria de Doscientas Sesenta Participaciones; Agrocacia Holding S. A., propietaria de Quinientas Veinte Participaciones, RESUELVEN: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

3.- Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017.

El señor Presidente indica a los señores socios que de conformidad con las normas legales es obligatorio para la compañía el nombramiento de Auditor Externo. La Socia Nathalie Crespo Moreno, propone que se nombre como Auditor Externo de la empresa para el año 2017, al señor Julio Campoverde Muñoz, persona que cumple con los requisitos señalados para desempeñar dicha función. Recibe el apoyo por parte del socio Agrocacia Holding S.A., y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, RESUELVE: nombrar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2017 al señor Julio Campoverde Muñoz. Se delega a la Gerencia la fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

4.-Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económica 2017 y fijación de su remuneración.

El señor Presidente manifiesta que el Comisario Principal de la Compañía para el año 2016 fue el señor Ingeniero Comercial Lauro Sánchez Peláez, quien ha desempeñado su función hasta la presente Junta y que es necesario el nombramiento del comisario para el ejercicio del 2017.

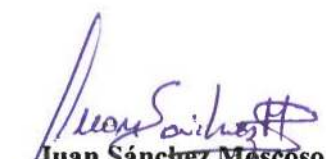
Solicita a los socios se presenten candidatos para dicha función. La Socia señora Myrian Moreno López, propone que se reelija al señor Ingeniero Lauro Sánchez para el desempeño de las funciones de Comisario Principal de la Empresa, recibe el apoyo de los restantes socios y la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Nombrar como Comisario Principal para el ejercicio económico del 2017 al señor Ingeniero Comercial Lauro Sánchez Peláez, delegando a la Gerencia General la fijación de los honorarios profesionales que le correspondan. El nombramiento del Comisario Suplente se realizara en forma posterior.

Por haberse concluido el conocimiento del orden del día, el señor Presidente, ordena se proceda a la redacción de la correspondiente acta, redactada la misma, los socios aprueban por unanimidad y se ratifican en la resolución tomada en ella y para constancia suscriben la presente Acta, declarándose clausurada la sesión a las 17h30.


Myrian Moreno López
Socia


Nathalie Crespo Moreno
Socia


Juan Carlos Crespo Moreno
AGROCACIA HOLDING - Socia


Juan Sánchez Moscoso
Presidente de la Junta


Rafael Corral Guevara
Secretario de la Junta